

Declara Fácil para contribuyentes del Régimen Especial, MYPE o General

Si perteneces a cualquiera de estos regímenes tributarios y deseas presentar tu declaración determinativa de IGV-Renta mensual, a través de formulario Declara Fácil – canal web, sólo debes ingresar a Mis Declaraciones y Pagos y el sistema te proporcionará en línea declaraciones pre-elaboradas con información previamente presentada por ti (Ejemplo: Importes de Compras y Ventas, ya sea que lleves tus Registros de Compras y Ventas de manera electrónica, a través del Programa de Libros Electrónicos – PLE o desde el portal) o terceros (Ejemplo: Importe de Retenciones y Percepciones del mes informado por los Agentes de Retención y Percepción), de ser el caso, por cada periodo tributario y para determinados tributos/conceptos.

Para declarar, ingresa a Sunat Virtual en www.sunat.gob.pe, dirígete a Operaciones en línea (SOL) e ingresa con tu RUC, usuario y clave al sistema Mis Declaraciones y pagos – Nueva Plataforma. Una vez adentro, sigue estos pasos:

1. En el menú ubicado en la parte lateral izquierda selecciona: Presentación y Pago/ Declara Fácil y selecciona el formulario que vas a declarar, en este caso IGV Renta Mensual – 621:

The screenshot shows the Sunat Virtual interface. On the left, there is a sidebar menu under 'MIS DECLARACIONES Y PAGOS' with options: 'Presentación y Pago', 'Declara Fácil', 'IGV Renta Mensual - 621', 'Agentes de Retención IGV - 626', 'Agentes de Percepción IGV Hidrocarburos - 633', and 'Agentes de Percepción IGV Ventas internas - 697'. The 'Declara Fácil' option is highlighted. On the right, there is a search bar with the text 'Busca un formulario' and a section titled 'FORMULARIOS FRECUENTES' with a 'Formulario' link.

2. En la Sección “Complete”, indica el periodo tributario que deseas declarar para que el sistema cargue la información preliminar que corresponda. En las pestaña “Detalle de Declaración” verificar y modificar, cuando corresponda, la información personalizada que aparece en el formulario declara fácil y completar las demás casillas del citado formulario. Culmina esta parte del proceso en la pestaña “Determinación de la Deuda”, revisa si estas conforme con los importes a declarar y dale clic en siguiente.

The screenshot shows the 'Complete' step of the '0621 IGV Renta Mensual' form. At the top, there is a progress bar with four steps: 'Seleccione', 'Complete' (highlighted), 'Presente/Pague', and 'Constancia'. Below the progress bar, there is a yellow notification bar: 'Sr. Contribuyente, luego de llenar el formulario, asegúrese de agregarlo a la bandeja.' The form title is '0621 IGV Renta Mensual'. There are three tabs: 'Información General', 'Detalle de Declaración' (selected), and 'Determinación de la Deuda'. The 'Detalle de Declaración' tab contains several fields: 'Período Tributario' with a 'Período' dropdown set to '007/mm/aaaa'; 'Tipo de Declaración' with a 'Declaración' dropdown set to 'Seleccionar'; and 'Tipo de Moneda' with a 'Moneda' dropdown set to 'Soles'. Below these fields, there are two sections for 'Afectación/Régimen de Renta/convenio': 'Impuesto general a las Ventas' with radio buttons for 'IGV - Cuenta propia' and 'Con convenio de estabilidad'; 'Impuesto a las Ventas al arroz Pilado' with a radio button for 'IVAP'; 'Impuesto a la Renta/Régimen de Renta' with radio buttons for 'Régimen General', 'Régimen Especial', 'Régimen Tributario MYPE', 'Sector Agraria / Agricultura', 'Régimen Amazonía', and 'Con convenio de Estabilidad - Pagos a cuenta de Renta'. At the bottom, there is a question: '¿Ha realizado ventas no gravadas con el IGV en los últimos 12 meses?' with radio buttons for 'Si' and 'No'.

3. Para cancelar el importe a pagar señalado en la declaración determinativa a través del servicio Mis declaraciones y pagos, puedes optar por alguna de las siguientes modalidades:

Selecione
Complete
Presente/Pague
Constancia

Sr. Contribuyente una vez que se confirme el(los) pago con su entidad bancaria se le estará generando una boleta de pago por cada tributo pagado. Excepto si usted elige como medio de pago NPS. ✓

Cargo en Cuenta Bancaria (bancos comerciales TI)

Previamente debe haber celebrado un convenio de afiliación con su banco. Para tal efecto contáctese con su banco o sectorista.

Importe Total

S/ 5,000

Presente/Pague >

✓

Cargo en Cuenta de Dedicaciones - Cuenta Convencional

Servicio disponible Lunes a Sábado de 08:00 am. a 08:00 pm.

Tarjeta de Crédito

Su tarjeta VISA debe estar afiliada a Verified by VISA.

NPS - Número de Pago SUNAT

NPS - Número de Pago SUNAT.

4. El sistema emitirá la constancia de presentación que se genera como confirmación de haber realizado la declaración, la cual puede ser impresa, guardada y/o enviada al correo electrónico que señale el deudor tributario.

Selecione
Complete
Presente/Pague
Constancia

Constancia Resumen

Form	Descripción	Nº Orden	Periodo	Tributo	Monto pago		
0621	IGV-RENTA Mensual	0876666	10-2015	Varios	S/ 0.00		
1662	Boleta de pago autogenerada	0851225	10-2015	Código y descripción del tributo	S/ 400.00		
1662	Boleta de pago autogenerada	0851225	10-2015	Código y descripción del tributo	S/ 200.00		
0626	Retenciones IGV	6890000	10-2015	Varios	S/ 0.00		
1662	Boleta de pago autogenerada	0851225	10-2015	Código y descripción	S/ 400.00		